

REVISEMOS

CUÁNTO APRENDIMOS

CÁLCULOS DE MONTOS MÁXIMOS DE HABERES Y ASIGNACIONES



La siguiente actividad te permitirá poner a prueba lo que has aprendido en relación a los conceptos revisados hasta ahora. Podrás aclarar dudas, corregir errores y estar más preparado para enfrentar la actividad práctica.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para la realización de esta actividad uno de los principales problemas frecuentes detectados para desarrollarla es entender al legislador y la jurisprudencia por lo que recomendamos, revisar el Código del Trabajo y la Dirección del trabajo.

SOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

LISTA DE HABERES

CONCEPTOS	¿TIENE MÍNIMOS?	¿TIENE MÁXIMOS?	OBSERVACIONES
Sueldo base	X		Sueldo mínimo
Bono de Producción		X	25% de la Remuneración imponible
Movilización		X	Depende de los valores básicos de la localidad

CÁLCULOS DE MONTOS MÁXIMOS DE HABERES Y ASIGNACIONES

Horas Extras		X	No tiene máximos en valor, pero si en N° de horas
Asig. Responsabilidad	No tiene	No tiene	
Viático	Monto razonable	Monto razonable	Monto razonable para cubrir los gastos de comisión de servicio
Desgaste de Herramientas	Monto razonable	Monto razonable	Monto razonable dependiendo del costo de una herramienta nueva
Asig. Familiar		X	Lo establece Fonasa, Indicadores previsionales
Indemnización años de Servicio		X	Art. 163 y 172 Código del trabajo
Colación		X	Monto razonable para cubrir los gastos de alimentación normal



¡MUY BIEN! AHORA PRACTIQUEMOS